

20 fotoc. c/v

DECLARACION PUBLICA

El 24 de Abril del pdo. año, Don Patricio Aylwin Azócar, Presidente de la República, creó a través de un decreto presidencial, la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.

Esta Comisión, presidida por el abogado Don Raul Rettig Guissen, entregó en ceremonia privada en el Palacio de la Moneda, al Presidente Aylwin, un informe de casi 2000 pags., conteniendo los antecedentes acerca de las mas graves violaciones a los derechos humanos ocurridos durante la dictadura militar.

Este documento, que ha concitado la atención y la preocupación del conjunto de los actores sociales y políticos del país, constituye un paso importante, no sólo en el esclarecimiento de la verdad, sino que resulta indispensable para construir la historia reciente de nuestro país.

En este marco, la ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DD.HH. del Distrito 24 (La Reina y Peñalolén), cuyo ejercicio vital es el de velar por el correcto cumplimiento de los derechos esenciales de los habitantes de ambas comunas, hace llegar a la opinión pública sus precisiones en torno a este tema:

Valoramos el trabajo desarrollado por los miembros de la Comisión, quienes trabajaron durante meses recibiendo las denuncias de los familiares y testigos en torno a los chilenos que fueron asesinados y desaparecidos durante en régimen anterior.

Hablar de las violaciones al derecho a la vida en nuestro país es hablar de Terrorismo de Estado, metodología de exterminio y terror cuyo origen encontramos en la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional, cuyos actores principales fueron el Departamento de Estado Norteamericano, los organismos de Inteligencia al interior de las FF.AA. y la Derecha económica y política.

A partir del quiebre de nuestra institucionalidad, con el Golpe de Estado del año 73, los chilenos no solo tuvimos que sufrir la violación al derecho a la vida de miles de compatriotas, sino tambien, la conculcación periódica y sistemática de los derechos conquistados a lo largo de nuestra historia republicana.

Reflexionar sobre este tema y su proyección en la actual transición a la Democracia, es hablar obligadamente sobre los miles de secuestros, asesinatos, desapariciones forzadas, detenciones ilegales, interrogatorios por medio de torturas, cárceles clandestinas, miembros de las FF.AA. y agentes de seguridad actuando con total impunidad, miles de compatriotas enviados al exilio, allanamientos masivos en vastos sectores populares y la imposición de un ambiente de terror que solo el conocimiento de la verdad de lo ocurrido y los caminos de Justicia podrán erradicar definitivamente de nuestra Patria.

Creemos que como ciudadanos tenemos el derecho de conocer no sólo los hechos consignados en el documento elaborado por la Comisión Rettig, si no tambien los nombres de las víctimas y sus victimarios, sean estos civiles o uniformados.

Entendemos que la voluntad del Presidente Aylwin es acceder a la Verdad y hacer partícipe de ella a todo el país. Es cierto que un informe de un organismo con el carácter oficial como lo es la Comisión Rettig es ya un duro golpe para aquellos sectores que hoy pretenden alzarse como censores morales de la vida del país y que ayer callaron cuando se cometieron los mas bárbaros crímenes en contra de los chilenos.

Pero con esto no basta; es preciso que la Comisión o el propio Ejecutivo mantengan como objetivo de esta noble tarea, la Justicia, entendiendo como tal el requerir la presentación de los responsables ante la justicia ordinaria para que reciban su sanción correspondiente.

En estos días, el país ha recibido con sorpresa, estupor e indignación ciertas declaraciones de la Derecha, por medio de algunos de sus representantes dentro y fuera del Parlamento; justificando que las violaciones a los DD.HH. se dieron en un supuesto "clima de guerra" y responsabilizando poco menos que a todos los chilenos de estos hechos.

Esta pretensión de buscar la Reconciliación y la Pacificación del país "en abstracto" no engaña a nadie. Los chilenos somos testigos de su complicidad con la política represiva del régimen de Pinochet.

Ante estas declaraciones, nuestra Asamblea tiene una posición clara y categórica: estos sectores se encuentran moralmente inhabilitados para proponer iniciativas de cualquier orden.

Proponemos en torno a esto, la realización de una discusión seria y responsable con participación de todos los sectores democráticos en pos de agilizar los mecanismos que posibiliten la pronta recuperación de la libertad de aquellos compatriotas que aun se encuentran encarcelados por oponerse a la política de terrorismo implementada por la dictadura militar.

Creemos que este es un paso necesario en cualquier gestión que tenga como objetivo la Paz y la no imposición de la Impunidad en Chile.

En otro orden, pensamos que para que la Justicia se haga efectiva, debemos enfrentar aun dos grandes impedimentos:

En primer lugar, la permanencia de los actuales miembros de la Corte Suprema, quienes en estrecha colaboración con los organismos de seguridad del pasado régimen, no cumplieron con su deber en derecho y moral de proteger la vida de sus compatriotas rechazando sistemáticamente miles de recursos de amparo, enviando con ello a cientos de chilenos a una muerte segura. Por el contrario, cuando los responsables fueron plenamente identificados y puestos a disposición de los tribunales, los jueces que vieron sus causas, salvo contadas y honrosas excepciones, no dieron curso a las investigaciones pertinentes escudándose en la legislación dictatorial, por ejemplo, Ley de Amnistía.

En este sentido, estos jueces carecen de la autoridad moral para continuar en sus cargos. Consecuentemente, nuestra Asamblea se hace eco de la aspiración del Gobierno vertida en el programa de la Concertación sobre Reforma Judicial y proponemos la agilización del estudio y puesta en práctica del Consejo Nacional de Justicia.

El segundo impedimento para la concreción de un clima de Justicia, lo constituye la permanencia de Augusto Pinochet Ugarte en la Comandancia en Jefe del Ejército.

El rol jugado por Pinochet en el pasado reciente, y aun hoy, constituye una seria amenaza al normal desarrollo del proceso de democratización de nuestro país.

Sindicamos a Augusto Pinochet como el principal responsable de las atrocidades cometidas durante su mandato y demandamos la necesidad de recurrir a todos los medios legales y políticos para obligarlo a comparecer ante los tribunales civiles, afrontar un juicio justo (que tantas veces nego a otros) y someterse a su veredicto.

Hacemos un llamado al Gobierno, en particular al Presidente Don Patricio Aylwin, a ampliar la ronda de conversaciones que en estos días se propone sostener con algunos sectores de la vida nacional, invitando a participar en ellas a las distintas organizaciones sociales y de DD.HH. que durante años hemos luchado sostenidamente por la búsqueda efectiva de Verdad y Justicia en nuestra Patria.

Convocamos, finalmente, a todos los chilenos, en especial a las organizaciones de DD.HH., a constituir en todas las ciudades, distritos y comunas del país Asambleas Permanentes que velen por el respeto irrestricto de los Derechos Humanos en todos los ámbitos, y a desarrollar con ellas acciones que contribuyan a lograr el total esclarecimiento de la Verdad. Para ello, proponemos la creación de comités que recojan y sistematicen antecedentes sobre aquellas violaciones y atropellos que no fueron incluidos en el trabajo desarrollado por la Comisión Verdad y Reconciliación, remitiendo estos datos a los tribunales ordinarios de justicia.

Esta tarea garantizará la construcción de un gran movimiento que contribuirá efectivamente al anhelo de todos los chilenos de una Patria buena y justa para todos formada en los valores irrenunciables de VERDAD y JUSTICIA.

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DD.HH.
DISTRITO 24

Santiago, Febrero 16 de 1991.-